



DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

COPA No. ____/DE ____/
DISAN EJERCITO
LUGAR: BOGOTA D.C.
FECHA:

PLAN DE NECESIDADES No. ____/DISAN/2022, QUE EMITE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, POR EL RUBRO DE SERVICIOS DE SALUD HUMANA DE ACUERDO A LA NECESIDADES DE CONTRATAR PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA DISAN, DURANTE LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACION

La Direccion de Sanidad del Ejercito en cumplimiento de su mision de prestar los servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y en desarrollo de los procesos de acuerdo a lo ordenado por el Comando Superior.

2. MISION

Concentrar la Funcion Administrativa de las Unidades Centralizadas a traves de la ordenacion del gasto, la ejecucion de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesoreria y de control de inventarios, inherentes a la operacion y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a traves de una centralizacion competitiva y efectiva.

La Seccion Administrativa de la DISAN a partir del 01 de Enero de 2022, por intermedio de la seccion de presupuesto centraliza y ejecuta los recursos asignados por el departamento financiero para satisfacer las necesidades basicas de las Unidades Centralizadas.

3. EJECUCION

3.1 Conceptos Generales.

Consiste en adquirir, los servicios de un personal de profesionales, Técnicos y Tecnólogos en el área de la salud de acuerdo a las necesidades presentadas por la DIRECCION DE SANIDAD, para ello los recursos asignados.

3.2 Justificación de la Necesidad

La DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, requiere la contratación de un personal de Profesionales, Técnicos y Tecnólogos para conformar un equipo interdisciplinario que atiende las necesidades en el área de la salud y a parte administrativa, de acuerdo a las profesiones requeridas, para brindar la atención al personal de usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

3.3 Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será durante los siguientes meses:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.4 Lugar de Ejecución

El lugar de ejecución de los contratos por prestación de servicios será en las instalaciones de la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO (DISAN) Carrera 7 No. 52-48, Bogotá D.C., o en el Establecimiento de Sanidad Militar que se requiera por parte de esta Dirección.

3.5 Misiones Particulares.

La Sección de presupuesto, ejecuta el presupuesto exclusivamente para la contratación de los prestadores de servicios de la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, empleando para ello la partida asignada.

3.6 Ejecucion Partida

La inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de los contratos de prestación de servicios requeridos por la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO "DISAN" y serán ejecutados en el año 2022.

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RECURSO Y VALOR APROPIADO

ARTICULO PRESUPUESTAL	"SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"	VALOR:	\$	13,750,968.00
RECURSO:	16 CSF			

5. RELACION PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIOS A CONTRATAR EN LA DIRECCION DE SANIDAD "DISAN" VIGENCIA 2022

No.	PROFESION O ESPECIALIDAD	SECCION	OBJETO DE LA NECESIDAD	VALOR MENSUAL A CANCELAR												VALOR TOTAL CONTRATO
				FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
01	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MEDICINA LABORAL	La prestación de servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA que requiere la DISAN -E.C.	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	13.750.968,00
VALOR TOTAL PLAN PRESTADORES SERVICIOS DISAN																13.750.968,00
BALANCE APROPIACION																
UNIDAD	RECURSO	RUBRO	VALOR APROPIADO													
DISAN	16CSF	SERVICIOS MEDICOS	\$ 13.750.968,00	\$ 13.750.968,00												-

MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR MES	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00	\$ 1.250.088,00
TOTAL	\$ 1.250.088,00	\$ 2.500.176,00	\$ 3.750.264,00	\$ 5.000.352,00	\$ 6.250.440,00	\$ 7.500.528,00	\$ 8.750.616,00	\$ 10.000.704,00	\$ 11.250.792,00	\$ 12.500.880,00	\$ 13.750.968,00

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

La DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO exigirá los documentos requeridos para pago de los prestadores de servicios. Los prestadores de servicio deberán allegar los documentos ordenados en la hoja de ruta. El plazo de entrega de la documentación para el respectivo pago serán los primeros cinco días de cada mes.

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

RESOLUCIÓN No.	DEL DIA	DEL MES	DEL AÑO
PLANES NECESIDADES DEL No.001 AL 060 DE LA DISAN			

8. MANDO. OMITIDO

9. COMUNICACIONES. OMITIDO


Teniente Coronel ELENI CARCAMO JARABA
Oficial GESTION SERVICIOS ASISTENCIALES DISAN - EJC